



DECRETO EXENTO N° 550
RETIRO,
VISTOS: 09 FEB. 2023

Presupuesto Municipal año 2023.

2°.- El Decreto Exento N°3.240 de fecha 14 de diciembre del 2022, que prueba el Programa de Gastos por Área de Gestión año 2023 "Servicio a la Comunidad" (2) de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3°.- Art. 8 letra g Ley 19.886 que regula "Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" que regula los procedimientos de compra del sector público y el Art. 10 N°7 letra j de su reglamento

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mantener en buenas condiciones las áreas verdes.

2.- Se requiere la contratación de los servicios "MANTENCIÓN AREAS VERDES VILLA LOS COPIHUE, AVENIDA SAN LUIS, MEDIA CANCHA" Área de Gestión 2- por el periodo presupuestario 2023 de febrero a junio.

3.- La contratación de los servicios son inferiores a las 100 UTM.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, por trato directo los Servicios de "MANTENCIÓN AREAS VERDES VILLA LOS COPIHUE, AVENIDA SAN LUIS, MEDIA CANCHA" al Sr. Sebastián Fuentes Poblete, Rut N°10.726.426-4, por un valor mensual de \$1.150.000.- impuesto incluido, por un periodo de Febrero a Junio del 2023.

DETALLE:

1.1.- Mantención del costado norte y sur de la Avenida San Luis. (Desde línea férrea hasta comienzo del Parque Graciela Henríquez). Partidas a ejecutar: limpieza de malezas, limpieza zanja, poda de árboles, riego de arbustos, mantención de juegos y asientos.

1.2.- Plazoleta Villa Los Copihues
Mantención plazoleta, limpieza, mantención y reparación de juegos infantiles de madera.

1.3.- Mantención de media cancha, limpieza, mantención de cierres.

2.- La Unidad encargada de supervisar los servicios será Depto. de Obras Municipales quien dará el V°B° para sus respectivos pagos.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.08.003.005.002 "Mantención de Áreas Verdes", área de Gestión 02 "Servicio Comunitario", por a suma de \$ 5.750.000.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



JIMENA GUTÉRREZ MENDEZ
DIRECTORA DE SECPLA



INGRID ESPINOZA PARRA
DIRECTORA DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS (S)
Autorización Presupuestaria Financiera



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SEBASTIÁN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR DE CONTROL



ADRIANA BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)